

Fecha 14.10.2014	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

◀ ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS ▶

Se alista el tránsito libre transfronterizo

En el plan piloto los transportistas mexicanos debieron cumplir 15 mil revisiones

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

Este 13 de octubre terminó la vigencia del programa piloto y temporal de transporte transfronterizo entre México y Estados Unidos, y según la Secretaría de Economía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Cámara Mexicana del Autotransporte de Carga (Canacar), la parte mexicana rebasó el cumplimiento de las metas, por lo que “no deberían existir pretextos para que Estados Unidos mantenga cerrada la frontera e impida el libre cruce”.

Los reportes indican que durante los cuatro años que duró el programa piloto participaron tres empresas estadounidenses, 41 conductores y 76 vehículos, los cuales concretaron nueve mil 371 cruces.

Por la parte mexicana participaron 12 empresas, 53 conductores y 55 vehículos que lograron 27 mil 527 cruces.

La meta del programa piloto era que los transportistas mexicanos debieran lograr 15 mil revisiones aprobatorias e igual número de cruces.

De hecho, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, informó

que únicamente se cumplía con cuatro por ciento, pero que “en esta administración se aceleró al ciento por ciento con un gran beneficio para los transportistas, que cumpliendo las reglas ya van a poder transitar hacia la frontera norte”.

Agregó que la meta del gobierno mexicano es “apoyar a que pueda ya regularizarse el programa. Son muchos años, no sé si más de diez, en los que se estaba deteniendo este asunto tan importante para la producción nacional.

Mercado

Ruiz Esparza consideró que es importante que se pueda ir hacia la frontera norte, que es nuestro principal centro de comercio. Lo cierto es que ya cumplimos, yo aceleré a que se cumpliera porque había cuatro por ciento de cumplimiento”

Al mismo tiempo, el gobierno estadounidense dio aviso a los autotransportistas mexicanos de que se dio por notificado respecto del reinicio de la industria mexicana de un arbitraje internacional en demanda de un pago por daños y perjuicios.

El Departamento de Transporte de Estados Unidos pidió a los autotransportistas mexicanos “un plazo de seis meses de negociación directa” en busca de una solución antes de

llegar al arbitraje.

Según la Canacar, pese a que la parte mexicana rebasó el cumplimiento en el programa demostrativo, “no hay garantía de que EU abrirá sus fronteras”.

José Refugio Muñoz, director de la Canacar, dijo que ante un nuevo incumplimiento el gobierno mexicano tiene derecho a imponer sanciones.

El tema del transporte entre México y Estados Unidos se encuentra en medio de un conflicto desde 1982, cuando Estados Unidos cerró su frontera al autotransporte mexicano.

Cabe señalar que la resolución del acuerdo se postergó hasta la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuando se establecieron plazos y mecanismos para una reapertura gradual, que no se ha cumplido a 15 años de la firma del tratado comercial.

“La meta del gobierno mexicano es otorgar todo el apoyo para que finalmente se pueda regularizar el programa.”

GERARDO RUIZ ESPARZA
TITULAR DE LA SCT



Fecha 14.10.2014	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



Foto: Mateo Reyes / Archivo